

UNIVERSIDAD	Universidad Pontificia de Salamanca
TÍTULO	Grado en Fisioterapia
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	25/06/2012

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El autoinforme está bien redactado y cumple con los requisitos formales. Tiene una orientación descriptiva en muchos apartados, si bien faltan datos que sustenten dichas descripciones. En él se realiza un buen análisis de problemas detectados con las posibles causas que los han originado. Se incluye un apartado de análisis de fortalezas y debilidades del título, así como una relación de áreas de mejora, respecto a las que indican que están planificadas.

En su elaboración han participado diferentes colectivos implicados en el Título, si bien no se indica si el autoinforme se ha hecho público.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han detectado una serie de aspectos deficitarios en la información disponible en la página Web del Título ante las que la Universidad ha planteado un plan de actuación que se considera adecuado para subsanarlas. No se proporcionaba información sobre las competencias a adquirir por los estudiantes, información del plan de estudios y de las diferentes asignaturas, las características del acceso y admisión y el calendario correspondiente al curso actual. El plan de actuación propuesto establece la pronta publicación de dicha información.

Se valora positivamente la inclusión en la web de información sobre programas de orientación profesional para titulados y ofertas de empleo.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El sistema interno de garantía de calidad tiene un nivel de implantación muy incipiente.

La Universidad ha mostrado su compromiso por seguir trabajando en la implantación del mismo y avanzar en la puesta en marcha de todos los procesos incluidos en el sistema.

Se valora positivamente la designación de los responsables del sistema tanto de la universidad como del título así como de la creación de las diferentes comisiones que van a estar implicadas en el desarrollo del mismo. Sin embargo, su constitución se ha realizado a inicios del curso siguiente del curso evaluado lo que ha supuesto dificultades para participar en el seguimiento de curso académico.

Las actuaciones especificadas en la memoria de verificación en relación a la evaluación de la calidad de la enseñanza y el profesorado tienen carácter plurianual. Este curso han realizado actuaciones para la evaluación de la implantación del título, evaluación que se realiza por los agentes implicados.

La evaluación del seguimiento de la implantación ha permitido obtener información sobre la adecuación del diseño de algunas asignaturas y la evaluación de la actividad docente por los estudiantes sobre su satisfacción con la docencia, si bien no se especifica si esta información ha servido de base para la toma de decisiones y si ha supuesto alguna modificación en el título.

Durante el curso evaluado los estudiantes no han realizado prácticas externas. Se tiene previsto, a lo largo del próximo curso, desarrollar los procedimientos para la gestión de su calidad. Respecto a los programas de movilidad, se valora positivamente la creación de la figura de coordinador así como el desarrollo del plan de movilidad. Se recomienda ir desarrollando los mecanismos que permitirán evaluar la calidad de estos programas.

En lo referido al procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias o reclamaciones se tiene previsto su desarrollo a lo largo del curso siguiente al evaluado.

En lo relativo a los resultados del título se ha calculado la tasa de abandono y de eficiencia. La tasa de eficiencia se ha comparado con la de Grado en primer curso explicándose los motivos de los resultados de la tasa de abandono.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han atendido adecuadamente las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del Título.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME


NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos: transparencia en la información pública, desarrollo del sistema interno de garantía de calidad y atención a las recomendaciones.

Será objeto de especial atención en futuros procesos de seguimiento del título la publicación actualizada de la información sobre el Grado y el desarrollo del sistema interno de garantía de calidad.

En Valladolid a 25/06/2012



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones